



VI LEGISLATURA NÚM. 188

29 de septiembre de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-1380 De la Sra. diputada **D.^a María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre acciones de la Dirección General de Deportes en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 4

6L/PE-1381 De la Sra. diputada **D.^a María de la Peña Armas Hernández**, del **GP Popular**, sobre acciones de la Dirección General de Deportes en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 4

6L/PE-1398 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre entidades colaboradoras del Programa Bilingüe en Restauración y Alojamiento Turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 4

6L/PE-1399 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre coste de la matrícula del Programa Bilingüe en Restauración y Alojamiento Turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 5

6L/PE-1400 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre descenso de la afiliación a la Seguridad Social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 5

6L/PE-1401 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre incremento del paro interanual, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 6

6L/PE-1402 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre los salarios de los trabajadores canarios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 6

6L/PE-1403 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la promoción en la Tercera Edición de la Feria de Turismo Activo y Rural, TOURNATUR 2005, Dusseldorf, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 6

6L/PE-1404 Del Sr. diputado **D. Pedro Quevedo Iturbe**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el secuestro en Venezuela del canario Teógenes Lorenzo García en julio de 2005, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 7

6L/PE-1405 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre los Programas Integrales de Desarrollo (PID) de la Unión Europea, dirigida al Gobierno.

Página 7

6L/PE-1406 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre las tarifas de las instalaciones portuarias en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Página 8

6L/PE-1407 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el puerto de La Graciosa, dirigida al Gobierno.

Página 8

6L/PE-1408 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre preservación y mantenimiento de los recursos de las aguas, dirigida al Gobierno.

Página 9

6L/PE-1409 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre seguimiento de zonas de protección especial, dirigida al Gobierno.

Página 9

6L/PE-1410 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre creación de zonas de protección especial, dirigida al Gobierno.

Página 10

6L/PE-1411 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas de ordenación pesquera, dirigida al Gobierno.

Página 10

6L/PE-1412 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre medios materiales de la inspección pesquera y para la vigilancia de las reservas marinas, dirigida al Gobierno.

Página 11

6L/PE-1413 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre adecuación de los medios de inspección y vigilancia pesquera, dirigida al Gobierno.

Página 11

6L/PE-1414 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre estudios dirigidos a la declaración de reservas marinas, dirigida al Gobierno.

Página 12

6L/PE-1415 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre actividades de investigación científico-pesquera, dirigida al Gobierno.

Página 12

6L/PE-1416 De la Sra. diputada **D.^a Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre los recursos pesqueros, dirigida al Gobierno.

Página 13

6L/PE-1417 De la Sra. diputada **D.^a Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre licencias para la práctica de la pesca recreativa, dirigida al Gobierno.

Página 13

6L/PE-1418 De la Sra. diputada **D.^a Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre efectos en el cultivo de la vid tras la ola de calor, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 14

CONTESTACIONES

6L/PE-0979 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el Hotel Rural Casa de los Camellos, Agüimes, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 14

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-1380 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre acciones de la Dirección General de Deportes en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

6L/PE-1381 De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre acciones de la Dirección General de Deportes en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registros de entrada núms. 2.846 y 2.847, de 5/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.90.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre acciones de la Dirección General de Deportes en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

5.91.- De la Sra. diputada D.^a María de la Peña Armas Hernández, del GP Popular, sobre acciones de la Dirección General de Deportes en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, indicándose que, a efectos de contestación, se entenderán como una única pregunta, habida cuenta de la conexión material de las cuestiones suscitadas, por lo que se procederá a su contestación de forma conjunta, sin perjuicio de que la respuesta deba contener referencia a todos y cada uno de los extremos interesados.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M.^a de la Peña Armas Hernández, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta las siguientes

preguntas dirigidas al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTAS

¿Qué acciones ha llevado a cabo la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias en la isla de La Gomera en la VI Legislatura?

¿Qué acciones ha llevado a cabo la Dirección General de Deportes del Gobierno de Canarias en la isla de Fuerteventura en la VI Legislatura?

Canarias, a 31 de agosto de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a de la Peña Armas Hernández.

6L/PE-1398 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre entidades colaboradoras del Programa Bilingüe en Restauración y Alojamiento Turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.867, de 6/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.108.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre entidades colaboradoras del Programa Bilingüe en Restauración y Alojamiento Turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cómo se harán efectivos los criterios de selección y responsabilidad que han asumido las empresas turísticas, que se han constituido en entidades colaboradoras del Programa Bilingüe en Restauración y Alojamiento Turístico, que se imparten en los Hoteles Escuela de Canarias?

Canarias, a 5 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-1399 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre coste de la matrícula del Programa Bilingüe en Restauración y Alojamiento Turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 2.868, de 6/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.109.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre coste de la matrícula del Programa Bilingüe en Restauración y Alojamiento Turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el coste de la matrícula del Programa Bilingüe en Restauración y Alojamiento Turístico durante los

tres cursos académicos que durará el mismo, en los Hoteles Escuela de Santa Brígida y Santa Cruz de Tenerife?

Canarias, a 5 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-1400 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre descenso de la afiliación a la Seguridad Social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 2.869, de 6/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.110.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre descenso de la afiliación a la Seguridad Social, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excmo. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles son las causas por las que la afiliación a la Seguridad Social ha descendido en Canarias durante el pasado mes de agosto en un 0'18%, contabilizando 746.380 afiliados?

Canarias, a 5 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-1401 *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre incremento del paro interanual, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.*

(Registro de entrada núm. 2.871, de 6/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.111.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre incremento del paro interanual, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Causas de que el paro interanual se haya incrementado en el archipiélago, pese a la ligera reducción del desempleo en agosto de 2005?

Canarias, a 5 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-1402 *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los salarios de los trabajadores canarios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.*

(Registro de entrada núm. 2.872, de 6/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.112.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los salarios de los trabajadores canarios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué motivos existen y acciones que está llevando a cabo la Consejería de Empleo para corregir, en la medida de lo posible, el que los salarios de los trabajadores canarios se sitúen como los más bajos de todo el Estado?

Canarias, a 5 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-1403 *Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la promoción en la Tercera Edición de la Feria de Turismo Activo y Rural, TOURNATUR 2005, Düsseldorf, dirigida al Sr. consejero de Turismo.*

(Registro de entrada núm. 2.873, de 6/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.113.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la promoción en la Tercera Edición de la Feria de Turismo Activo y Rural, TOURNATUR 2005, Düsseldorf, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los costes y resultados de la promoción de la Consejería de Turismo en la Tercera Edición de la Feria del Turismo Activo y Rural, TOURNATUR 2005, celebrado en Düsseldorf?

Canarias, a 5 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-1404 Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el secuestro en Venezuela del canario Teógenes Lorenzo García en julio de 2005, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.874, de 6/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.114.- Del Sr. diputado D. Pedro Quevedo Iturbe, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el secuestro en Venezuela del canario Teógenes Lorenzo García en julio de 2005, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pedro Quevedo Iturbe, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. presidente del Gobierno, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno de Canarias en relación al secuestro en Venezuela del canario Teógenes Lorenzo García en julio de 2005? ¿Cuál es el estado actual de la cuestión?

En Canarias, a 6 de septiembre de 2005.- EL DIPUTADO, Pedro Quevedo Iturbe.

6L/PE-1405 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre los Programas Integrales de Desarrollo (PID) de la Unión Europea, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.907, de 6/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.115.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre los Programas Integrales de Desarrollo (PID) de la Unión Europea, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en

los artículos 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a efecto el Gobierno de Canarias durante el segundo semestre de 2005, especificando las mismas, vinculadas a los Programas Integrales de Desarrollo (PID) de la Unión Europea?

Canarias, a 5 de septiembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-1406 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las tarifas de las instalaciones portuarias en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.912, de 8/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.116.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre las tarifas de las instalaciones portuarias en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DEL PARLAMENTO

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

En el caso de la isla de Lanzarote, existe una notable diferencia en las tasas que se cobran a los usuarios de las instalaciones portuarias de la Comunidad Autónoma de

Canarias dependiendo del puerto que se trate. La diferencia en las tasas que deben abonar los pescadores y los otros usuarios genera una discriminación que requiere una regulación inmediata para corregir dicha desigualdad.

Por todo ello, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

¿Prevé el Gobierno de Canarias unificar las tarifas que se cobran a los usuarios de las instalaciones portuarias dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias ubicados en la isla de Lanzarote?

¿Cuál es el criterio para la fijación de las tasas y cuál es el motivo por el que existen diferencias, por ejemplo, entre Puerto del Carmen y Arrecife?

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de septiembre de 2005.-
DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO,
Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-1407 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el puerto de La Graciosa, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada num. 2.913, de 8/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.117.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el puerto de La Graciosa, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DEL PARLAMENTO

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Las instalaciones portuarias de la isla de La Graciosa sufren determinadas deficiencias desde hace más de un

año que no han sido corregidas y subsanadas por el organismo competente del Gobierno de Canarias. A pesar de que existen servicios que no funcionan, como los baños públicos, y otros que presentan numerosos desperfectos, como la ausencia de iluminación y la inexistencia de servicio de luz y agua, los usuarios están obligados a pagar una tasa de atraque que no le garantiza unos servicios adecuados.

Por todo ello, se formulan las siguientes:

PREGUNTAS

¿Cuándo prevé el Gobierno de Canarias corregir las deficiencias que existen, desde hace más de un año, en el puerto de la isla de La Graciosa? ¿Qué motivos aduce el Gobierno de Canarias para no haber subsanado los mismos?

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de septiembre de 2005.-
DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO,
Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-1408 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre preservación y mantenimiento de los recursos de las aguas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.914, de 8/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.118.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre preservación y mantenimiento de los recursos de las aguas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DEL PARLAMENTO

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento

de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias durante el año 2005 para la preservación y mantenimiento de los recursos de nuestras aguas, propiciando una explotación racional de los mismos, su conservación, mantenimiento, así como declaración, mejora o creación de zonas específicas (reservas marinas, arrecifes artificiales, etc.), tal como se indica en el Programa 714J, de Ordenación e Inspección Pesquera, de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias de 2005?

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de septiembre de 2005.-
DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO,
Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-1409 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre seguimiento de zonas de protección especial, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.915, de 8/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.119.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre seguimiento de zonas de protección especial, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DEL PARLAMENTO

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias durante el año 2005 para el seguimiento de zonas de protección especial—reservas marinas y arrecifes artificiales ya creados—, tal como se indica en el Programa 714J, de Ordenación e Inspección Pesquera, de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias de 2005?

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de septiembre de 2005.-
DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO,
Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-1410 De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre creación de zonas de protección especial, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.916, de 8/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.120.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre creación de zonas de protección especial, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DEL PARLAMENTO

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias durante el año 2005 para la creación de zonas de protección especial, entre las que

destacan las reservas marinas de interés pesquero, arrecifes artificiales y vedas, tal como se indica en el Programa 714J, de Ordenación e Inspección Pesquera, de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias de 2005?

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de septiembre de 2005.-
DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO,
Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-1411 De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas de ordenación pesquera, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.917, de 8/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.121.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medidas de ordenación pesquera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DEL PARLAMENTO

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

La Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias de 2005 se compromete en su Programa 714J, correspondiente a la ordenación e inspección pesquera, a “favorecer la adopción de medidas de ordenación pesquera, con incidencia en la regulación de la actividad pesquera y/o marisquera, en sus vertientes extractivas y de conservación de los recursos pesqueros, entre los que se encuentran los que sean de aplicación tanto al subsector profesional como deportivo, mediante la realización de estudios y/o campañas de investigación”.

Por todo ello, se formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha efectuado, hasta ahora, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias para favorecer la adopción de medidas de ordenación pesquera, tal como se indica en el Programa 714J, de Ordenación e Inspección Pesquera, de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias de 2005?

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de septiembre de 2005.-
DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO,
Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-1412 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medios materiales de la inspección pesquera y para la vigilancia de las reservas marinas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.918, de 8/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.122.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre medios materiales de la inspección pesquera y para la vigilancia de las reservas marinas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DEL PARLAMENTO

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

La Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias de 2005 se compromete en su Programa 714J, correspondiente a la ordenación e inspección pesquera, a la "potenciación de los medios materiales de la inspección pesquera, con el fin de poder realizar

el adecuado control mediante las tareas de inspección y vigilancia pesquera con una cobertura total de nuestras costas en aplicación de la Ley de Pesca de Canarias y de la normativa reglamentaria que dimana de la misma". Y agrega que "al mismo tiempo se pretende dotar la actividad del adecuado refuerzo aéreo mediante la incorporación puntual de cobertura aérea con helicóptero, además de disponer de embarcaciones para la vigilancia específica de las reservas marinas ya existentes de forma compartida con la Administración pesquera estatal".

Por todo ello, se formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha efectuado, hasta ahora, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias para la potenciación de los medios materiales de la inspección pesquera y la dotación del refuerzo aéreo para la vigilancia específica de las reservas marinas, tal como se indica en el Programa 714J, de Ordenación e Inspección Pesquera, de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias de 2005?

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de septiembre de 2005.-
DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO,
Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-1413 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre adecuación de los medios de inspección y vigilancia pesquera, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.919, de 8/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.123.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre adecuación de los medios de inspección y vigilancia pesquera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DEL PARLAMENTO

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué acciones ha llevado a cabo la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias durante el año 2005 para la adecuación de los medios de inspección y vigilancia pesquera, tal como se indica en el Programa 714J, de Ordenación e Inspección Pesquera, de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias de 2005?

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de septiembre de 2005.-
DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO,
Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-1414 De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre estudios dirigidos a la declaración de reservas marinas, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.920, de 8/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.124.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre estudios dirigidos a la declaración de reservas marinas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DEL PARLAMENTO

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento

de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué estudios dirigidos a la declaración de reservas marinas ha llevado a cabo la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias durante el año 2005, tal como se indica en el Programa 714J, de Ordenación e Inspección Pesquera, de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias de 2005?

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de septiembre de 2005.-
DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO,
Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-1415 De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre actividades de investigación científico-pesquera, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.921, de 8/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.125.- De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre actividades de investigación científico-pesquera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DEL PARLAMENTO

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

La Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias de 2005 se compromete en su Programa 714J, correspondiente a la ordenación e inspección pesquera, al

“apoyo y fomento de actividades de investigación científico-pesquera llevadas a cabo por personal científico, además de por instituciones especializadas en la materia, con aplicación tanto para la evaluación, conservación y explotación racional de los recursos pesqueros, como respecto de la prospección de nuevos recursos que puedan ser susceptibles de aprovechamiento”.

Por todo ello, se formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha efectuado, hasta ahora, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias para el apoyo y fomento de actividades de investigación científico-pesquera, tal como se indica en el Programa 714J, de Ordenación e Inspección Pesquera, de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias de 2005?

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de septiembre de 2005.-
DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO,
Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-1416 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre los recursos pesqueros, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.922, de 8/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.126.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre los recursos pesqueros, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DEL PARLAMENTO

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué medidas dirigidas a la potenciación y conservación de los recursos pesqueros ha efectuado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias durante el año 2005, tal como se indica en el Programa 714J, de Ordenación e Inspección Pesquera, de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias de 2005?

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de septiembre de 2005.-
DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO,
Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-1417 De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre licencias para la práctica de la pesca recreativa, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.923, de 8/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.127.- De la Sra. diputada D.^a Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre licencias para la práctica de la pesca recreativa, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DEL PARLAMENTO

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

La Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias de 2005 se compromete en su Programa 714J, correspondiente a la ordenación e inspección pesquera, a “aplicar medidas de apoyo administrativo para la expedición/renovación de licencias para la práctica de la pesca recreativa en sus diferentes modalidades, así como para la aplicación de diferentes actividades derivadas de la

aplicación de la Ley de Pesca de Canarias, además de actividades de apoyo a la gestión del programa, con adecuada dotación presupuestaria en el capítulo II del programa”.

Por todo ello, se formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha efectuado, hasta ahora, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias para el apoyo administrativo para la expedición/renovación de licencias para la práctica de la pesca recreativa en sus diferentes modalidades, así como para la aplicación de diferentes actividades derivadas de la aplicación de la Ley de Pesca de Canarias, además de actividades de apoyo a la gestión del programa, con adecuada dotación presupuestaria en el capítulo II del programa, tal como se indica en el Programa 714J, de Ordenación e Inspección Pesquera, de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias de 2005?

Santa Cruz de Tenerife, a 8 de septiembre de 2005.-
DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO,
Manuela Armas Rodríguez.

6L/PE-1418 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre efectos en el cultivo de la vid tras la ola de calor, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 2.925, de 8/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.128.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre efectos en el cultivo de la vid tras la ola de calor, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Belén Allende Riera, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Se piensa articular alguna medida de carácter urgente, para paliar los efectos que la ola de calor ha tenido sobre el cultivo de la viña, en esta última vendimia?

Canarias, a 8 de septiembre de 2005.- LA DIPUTADA,
Belén Allende Riera.

CONTESTACIÓN

6L/PE-0979 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Hotel Rural Casa de los Camellos, Agüimes, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Publicación: BOPC núm. 164, de 28/7/05.)

(Registro de entrada núm. 2.729, de 2/9/05.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.1.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Hotel Rural Casa de los Camellos, Agüimes, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 16 de septiembre de 2005.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. Secretario del Gobierno, y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado

D. Fernando Toribio Fernández, del Grupo Parlamentario Popular, sobre:

EL HOTEL RURAL CASA DE LOS CAMELLOS, AGÜIMES,

recabada la información de la Consejería de Turismo, cúpleme trasladar a VE, la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La gestión del Hotel Rural Casa de los Camellos seguirá siendo realizada directamente por HECANSA.”

Lo que comunico a VE a los efectos previstos en el artículo 171.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de septiembre de 2005.-

EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO,
Antonio Sanjuán Hernández.
